

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

16 AGO 2022

El demandado tenga en cuenta que mediante providencia de esta misma fecha se proferió sentencia, la que tiene como consecuencia la terminación del contrato de leasing y la restitución del inmueble objeto del contrato, ante la notificación que se surtió y la falta de contestación y oposición a las pretensiones.

En cuanto a la solicitud de remitir el link del expediente, este proceso no se encuentra digitalizado y por tanto no es posible su remisión, mas puede acercarse a la barandá del juzgado y revisarlo.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

El demandado

El demandado de esta misma fecha, por consecuencia la terminación del contrato de leasing y la restitución del inmueble objeto del contrato, ante la notificación que se surtió y la falta de contestación y oposición a las pretensiones.

Hoy

17 AGO 2022

En cuanto a la solicitud de remitir el link del expediente, este proceso no se encuentra digitalizado y por tanto no es posible su remisión, mas puede acercarse a la barandá del juzgado y revisarlo.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

(2)

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

El demandado

El demandado de esta misma fecha, por consecuencia la terminación del contrato de leasing y la restitución del inmueble objeto del contrato, ante la notificación que se surtió y la falta de contestación y oposición a las pretensiones.

Hoy

El Sr.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.